



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 11611/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.- COMISION PROVINCIAL DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO (CO.PA.HI)

EXTRACTO: S/ ADQUISICION DE EQUIPO DE PERFORACIÓN ROTO NEUMATICO

DICTAMEN N° **1485/04.-**

Sr. Ministro de la Producción:

En las presentes actuaciones se observa la existencia de Informe Circunstanciado confeccionado por el Ministerio de la Producción, fs. 35/36, y de opinión favorable de la Asesoría Delegada, ante el Ministerio citado, fs 22.

Analizado el Proyecto de Decreto de fs. 31/32, se sugiere la conveniencia de:

- a) En el pliego de cláusulas particulares(ARTÍCULO 3º), aclarar que el plazo es por días corridos.-
- b) En los considerandos y en el art 1º, incluir el importe del presupuesto oficial.-
- c) En cualquier caso y previo al dictado del acto proyectado, verificar la factibilidad de los plazos proyectados.-

Con lo señalado corresponde proseguir con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, **01 NOV 2004**

CD.-



[Firma manuscrita]
GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE

Nota: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-